



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	No. 111/2020
---------------------------------	-------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO			
NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL:	N3-TESTADO 1		
DOMICILIO:	N1-TESTADO 2	COLONIA:	CENTRO
CIUDAD:	ATEQUIZA	MUNICIPIO:	IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
		TEL.:	3311489159

UBICACIÓN DE LA OBRA					
DOMICILIO:	N2-TESTADO 2		COLONIA:	LOS PATOS	
ENTRE LA CALLE:	PRIV. LOS PATOS	Y LA CALLE:		LOCALIDAD:	ATEQUIZA

DATOS DE LA OBRA									
GIRO:	HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U)							TIPO DE LICENCIA	
ESCRITURA No.:	53,945	NOTARIA:		CTA. PREDIAL:	U 25726		CLAVE CATASTRAL:		
DICTAMEN				ALINEAMIENTO			CUENTA SAMAPA		
SUP. TERRENO	235.40 M2	COS	CUS	NIVELES	CAJONES ESTAC.	REST. FRONTAL	REST. LATERAL	REST. POSTERIOR	
DICTAMEN		*	*	*		*	*	*	
PROYECTO									

DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA					
NOMBRE COMPLETO		TEL.		NÚMERO DE REGISTRO	
DOMICILIO:				CÉDULA ESTATAL	
CIUDAD:	MUNICIPIO:	E-mail		CÉDULA FEDERAL	

CALIFICACIÓN					
	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
	ART. 38, I, A, a) (Licencia de construcción)	106.00	M2	\$6.00	\$636.00
	ART. 26 (Negocios Jurídicos)	106.00	PZA	\$32.00	\$3,392.00
	ART. 95, I, a) (Formato Licencia)	1.00	PZA	\$54.08	\$54.08
	N4-TESTADO 6				
ORDEN DE PAGO:	355	FECHA DE PAGO:	08/05/2020	PLAZO OTORGADO:	730 DIAS
		RECIBO:	3085602	TOTAL	\$4,082.08

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 8 DE MAYO DE 2020

ATENTAMENTE:

2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA

Calle Jardín No. 2
Col. Centro
Ixtlahuacán
de los
Membrillos,
Jalisco.
C.p. 45850
Tel. 013-76762-3000

P. DE ARQ. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 4.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"